



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: contrato Esp Marina Yamila Yazyi - Especialización Posgrado.

VISTO:

El expediente EX-2025-00115661- -UNC-ME#FFYH en el que se solicita la suscripción del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con la Especialista Marina Yamila Yazyi por las tareas de tutorías para de las carreras Maestría en Pedagogía y Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica; y

CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza del H.C.S. N° 05/2012;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: APROBAR la suscripción del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con la Especialista Marina Yamila Yazyi por las tareas de tutorías para de las carreras Maestría en Pedagogía y Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica, desde el 01 de agosto del 2025 y hasta el día 31 de diciembre del 2025, con una total de \$ 550.000,00 (quinientos cincuenta mil con 00/100), pagadera en 5 cuotas mensuales de \$110.000,00 (ciento diez mil con 00/100) cada una.

ARTICULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a recursos de las carreras Maestría en Pedagogía y Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

